

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac. TESORERÍA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

| LICENCIA NÚMERO: | 29-119 | VIGENCIA: | 31 DE DICIEMBRE 2019 |
|------------------------|---------------------------|-----------|----------------------|
| | CUAHUTEMOC MOCTEZUMA | FECHA: | 29 DE MARZO |
| USUARIO: MARIA GUADA | LUPE TORRES GONZALEZ | | |
| CALLE HIDALGO Y ALAMEI | DA S/N, MIGUEL AUZA, ZAC. | | |

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61,62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE ABARROTES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN:

CALLE HIDALGO Y ALAMEDA S/N, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE:

DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS. DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado. Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

H. AYUNTAMIENTO 2018 2021 MIGUEL AUZA, ZAC. TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMENTO 2018 2021 MOUEL AUZA, ZAC.

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAICES

C.C.P.C. SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. C.C.P.ARCHIVO.